

 INSTITUTO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION PARCIAL		CÓDIGO:	FG-GI-CA-53
			VERSIÓN:	3.0
			FECHA:	01/02/2023
Dependencia	SECRETARÍA DE SALUD			
Solicitante				
Nro Contrato	SSD-PS-2025-0706	Fecha Contrato	abril 22 de 2025	
Valor Actual Contrato	25.235.000,00 - VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS			
Nro RP	2025.FLS.01.000070	Fecha RP	2025-04-23	
Beneficiario	ANGELICA IBARGUEN QUINTERO			
Identificación	C.C.1.111.793.745			
Rep Legal	ANGELICA IBARGUEN QUINTERO			
Forma de pago	El valor del contrato se pagará en 07 cuotas cada una por valor de \$3.605.000, a partir de la suscripción del acta de inicio. Cada pago se realizará previa aprobación del informe de supervisión diligenciado por el contratista en la plataforma SISNET acompañado de los respectivos soportes cuando se requieran, certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y constancia del pago de seguridad social realizado por el contratista.			

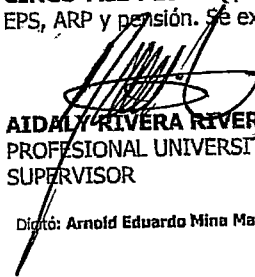
SECRETARÍA DE SALUD

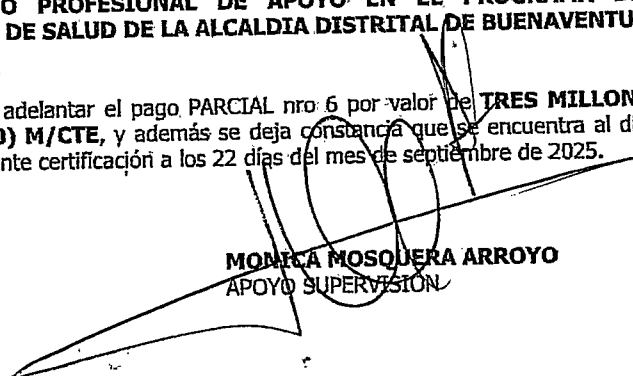
CERTIFICA

Que **ANGELICA IBARGUEN QUINTERO** con C.C. **1.111.793.745** expedida en **Buenaventura** cumplió con lo establecido en el contrato No. **SSD-PS-2025-0706** del **22 de abril de 2025** con el Municipio de **BUENAVENTURA**, cuyo objeto fue **PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL PROGRAMA DE POBLACIONES VULNERABLES DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL BPIN 2024761090052**.

Que a la fecha el supervisor del contrato certifica el cumplimiento parcial nro **6** por valor de **\$3.605.000,00** por concepto de **PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL PROGRAMA DE POBLACIONES VULNERABLES DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL BPIN 2024761090052**.

Que en virtud de lo anterior se debe adelantar el pago **PARCIAL** nro **6** por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$3.605.000,00) M/CTE**, y además se deja constancia que se encuentra al día con los pagos de **EPS, ARP y pensión**. Se expide la presente certificación a los **22 días** del mes de **septiembre** de **2025**.


AIDA Y. RIVERA RIVERA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISOR


MONICA MOSQUERA ARROYO
APOYO SUPERVISION

Digito: Arnold Eduardo Mina Martinez



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 22 de septiembre de 2025

CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
VERSION:	3.0
FECHA:	01/02/2023

INFORME GENERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Contrato Nro:	SSD-PS-2025-0706
Contratista:	ANGELICA IBARGUEN QUINTERO C.C. 1.111.793.745
Clase de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL PROGRAMA DE POBLACIONES VULNERABLES DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL BPIN 2024761090052
Valor Actual Contrato:	25.235.000,00
Plazo:	7 MESES Se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados ya no sean requeridos por parte del Distrito. Caso en el cual se liquidará en el estado en que se encuentre.
Fecha Iniciación:	2025-04-25
Periodo de Cobro	6
Informe Nro:	6

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
2025.FLS.01.000012	2.3.2.02.02.009 - 513	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	Cumpli con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	Ejecute el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	Respondí por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o Interventor según corresponda.	Rendi oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o Interventor según corresponda.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Acatar diligentemente las Instrucciones e Indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	Acate diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	Informe oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	Acredite mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Brindar apoyo técnico y operativo en la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades de los programas de salud pública priorizados por la Dirección Territorial en Salud.	1 En el mes de Septiembre 2025, se elaboró la actualización del cronograma para la Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de las Rutas de Atención Integral en Salud (RAIS) dirigidas a poblaciones vulnerables, tales como habitantes de calle, comunidad LGBTQ+, migrantes y personas privadas de la libertad (PPL). El objetivo de esta programación es verificar la garantía en la atención integral en salud y el cumplimiento de la RAIS para dichas poblaciones, en concordancia con lo establecido en la Resolución 3280 de 2018.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Apoyar la implementación de las directrices y lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018 y demás normas que adicionen, sustituyan o modifiquen, que define el curso de vida para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en las actividades de los programas de salud pública.	En el mes de septiembre de 2025, con base en la información reportada en el sistema BDUA (Base de Datos Única de Afiliados), y en el marco de la jornada de servicios en los Puntos de Atención y Orientación – PAO, liderada por la Personería de Buenaventura con el apoyo de Opción Legal y ACNUR-UNHCR, se identificaron seis (6) personas migrantes que requirieron acompañamiento en trámites de renovación de salvoconductos, gestión de PQRS y acceso a certificados en línea (ADRES, Sisben, entre otros). Esta gestión contribuyó al fortalecimiento del acceso a derechos de la población migrante y refugiada en el distrito.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Realizar el diseño, implementación y evaluación de estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, adaptadas al contexto sociocultural y epidemiológico del distrito de Buenaventura.	En el mes de septiembre de 2025 se participó en la Jornada de Atención Integral en Salud, realizada en el barrio Punta del Este comuna 5 del distrito de Buenaventura, liderada por la Fundación Esperanzas Colectivas, en articulación con las áreas de Salud Pública: Salud Mental, Migrante, Discapacidad, Entornos Saludables, Salud Sexual y Reproductiva, Víctimas del Conflicto y Adulto Mayor. Desde el subprograma de Población Migrante, se llevó a cabo la socialización de la Ruta de Atención Integral en Salud y del Sistema de Seguridad Social, beneficiando a 15 personas migrantes, retornadas y refugiadas, contribuyendo al fortalecimiento del acceso a la información y al ejercicio efectivo del derecho a la salud.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Apoyar las acciones para fortalecer la participación social y comunitaria en la planificación, ejecución y seguimiento de los programas de salud pública.	En el mes de septiembre de 2025, se participó en la socialización sobre la adherencia al tratamiento de tuberculosis (TBC), dirigida a tres (3) personas privadas de la libertad con tratamiento activo para tuberculosis y al personal de custodia del CDT MARTE. Esta actividad fue articulada con el Programa Prevención y control de Tuberculosis, en cumplimiento de la Resolución 3280 de 2018 y demás normativas vigentes en materia de salud pública, con el propósito de fortalecer la continuidad terapéutica, la prevención de la resistencia bacteriana y la promoción del derecho a la salud en contextos de privación de la libertad.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Desarrollar acciones que garanticen la recolección, análisis y divulgación de información relevante para la vigilancia en salud pública, contribuyendo a la toma de decisiones basada en evidencia.	En el mes de septiembre de 2025 se elaboró la ficha técnica de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) correspondiente a las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), específicamente la Ruta Integral de Atención en Salud para la Promoción y Mantenimiento, incluyendo los protocolos de atención en salud dirigidos a población vulnerable (LGBTQ+, migrantes, personas privadas de la libertad y habitantes de calle). Esta acción fue desarrollada por la Secretaría Distrital de Salud de Buenaventura, en el marco del cumplimiento normativo y del fortalecimiento de la gestión en salud pública con enfoque diferencial.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	
Realizar la articulación de acciones con otros sectores (educación, ambiente, desarrollo social, etc.) e instituciones (EPS, IPS, organizaciones sociales) para abordar los determinantes sociales de la salud y lograr resultados integrales.	En el mes de septiembre 2025, Se participó en una jornada de capacitación, IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS VULNERABILIDADES Y FACTORES DE PROTECCION EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN BUENAVENTURA, liderada por la organización SAVE THE CHILDREN; la capacitación permitió fortalecer conocimientos y herramientas técnicas para la comprensión de los principales riesgos que afectan a la niñez y adolescencia en el territorio, así como identificar factores de vulnerabilidad y elementos de protección que contribuyan a garantizar sus derechos.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISION.	

SECRET

1. The first part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a cursive script, and the addresses are listed below them. The list includes names such as "John Doe", "Jane Smith", and "Robert Johnson", along with their respective addresses.

2. The second part of the document is a series of handwritten notes or a letter. The text is written in a cursive script and is somewhat difficult to read due to the handwriting. It appears to be a personal communication, possibly a letter or a note, discussing various topics.

3. The third part of the document is a list of names and addresses, similar to the first part. It includes names such as "Mary White", "James Brown", and "Elizabeth Black", along with their respective addresses. This list appears to be a continuation of the directory or a separate list of contacts.

4. The fourth part of the document is a series of handwritten notes or a letter, similar to the second part. The text is written in a cursive script and is somewhat difficult to read. It appears to be a personal communication, possibly a letter or a note, discussing various topics.

陳其美、張謇、趙鳳昌、沈恩孚、李平書、周自齊、唐紹儀、蔡元培、錢新之、朱啟鈐、王士珍、袁世凱、段祺瑞、徐樹錚、曹汝霖、靳雲鵬、梁士詒、施肇基、伍朝樞、陸宗輿、顧維鈞、邵力子、翁文灝、蔣經國、孫科、居正、邵力子、翁文灝、蔣經國、孫科、居正、邵力子、翁文灝、蔣經國、孫科、居正

1. The first part of the document is a letter from the Director of the FBI to the Director of the CIA, dated 10/10/61. The letter is titled "Re: [redacted] and is a response to a letter from the CIA dated 9/29/61. The letter discusses the results of a review of the CIA's handling of the [redacted] case. The Director of the FBI states that the CIA's handling of the case was "inadequate" and that the CIA should have been more thorough in its investigation. The letter also discusses the need for better communication between the FBI and the CIA.

[illegible]

[illegible]



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 22 de septiembre de 2025

CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
VERSIÓN:	3.0
FECHA:	01/02/2023

Elaborar informes técnicos, financieros y de gestión de los programas de salud pública, así como la preparación de presentaciones para diferentes audiencias.	En el mes de septiembre 2025, Se elaboró el Informe Técnico del Programa de Atención Integral en Salud para Personas Privadas de la Libertad (PPL) – Dimensión Transversal de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables, correspondiente al TERCER TRIMESTRE en el distrito de Buenaventura. El documento presenta los avances y acciones implementadas, en cumplimiento de la Resolución 3280 de 2018, la Ley 1709 de 2014 (artículos 65 y 66) y el Decreto 2245 de 2015, modificado por el Decreto 1142 de 2016, que establecen disposiciones para garantizar el acceso y articulación de los servicios de salud a esta población.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	
Cumplir con las normas, políticas, procedimientos y protocolos establecidos por la Dirección Territorial de Salud de Buenaventura.	En el mes de septiembre 2025, En el marco del fortalecimiento del acceso a atención médica especializada para Personas Privadas de la Libertad (PPL) en Buenaventura, se articuló interinstitucionalmente para superar las limitaciones normativas y operativas de traslados fuera del Distrito, especialmente hacia Cali. Con el apoyo de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, EL PROGRAMA DE ATENCIÓN EN SALUD PPL Y LA EAPB EMSSANAR, se activó la Ruta de Atención Integral en respuesta a la solicitud de transporte sanitario para una cita médica especializada en dicha ciudad. Esta gestión garantizó el acceso oportuno al tratamiento, en cumplimiento del Decreto 2245 de 2015, la Ley 1709 de 2014 (artículos 65 y 66) y los lineamientos técnicos de la Dirección Territorial de Salud de Buenaventura.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	
Participar activamente en los procesos de capacitación, comités y actualización en temas relevantes para la salud pública y el desarrollo de sus funciones.	En el mes de septiembre de 2025 se participó en la reunión liderada por la Coordinación de Salud Pública, cuyo objetivo fue verificar los criterios, lineamientos y protocolos para la realización de actividades de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) dirigidas a los actores del sistema de salud (EAPB e IPS), con especial énfasis en la garantía de la atención a la población migrante y a las personas privadas de la libertad (PPL).	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	
Realizar el cargue de los Informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmado	En el mes de septiembre 2025, Se realizó cargue del Informe de ejecución al SECOP II, de la cuota 6 presentada debidamente firmado	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	1. En el mes de septiembre de 2025 se participó en la socialización del Programa Puertas Abiertas, liderado por la Universidad del Pacífico y dirigido a la población privada de la libertad (PPL) recluida en el Centro de Detención Transitorio – CDT MARTE. Este programa promueve el fortalecimiento de procesos de caracterización, actividades culturales y recreativas como teatro, ollas comunitarias y cine étnico, así como espacios de formación para el trabajo y brigadas de salud, contribuyendo a la inclusión social y al ejercicio de derechos en contextos de privación de la libertad.	CUMPLIDO, CON BASE AL INFORME CON EVIDENCIAS CERTIFICADO POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN.	

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

Velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, así como, también el cumplimiento a cabalidad de la prestación del servicio. Se atendió y resolvió las consultas hechas por el contratista para la correcta ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, se verificó el cumplimiento de los aportes a seguridad social del mes correspondiente y en las proporciones señaladas en la Ley.

ANGELICA IBARGUEN QUINTERO

Angelica Ibarguen Quintero

Vº. Bº. AIDALY RIVERA RIVERA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISOR

MONICA MOSQUERA ARROYO
APOYO SUPERVISIÓN

CUENTA DE COBRO No. 6

**ALCALDIA DISTRITAL DE
BUENAVENTURA
NIT:890.399.045-3**

DEBE A:

**ANGELICA IBARGUEN QUINTERO
CC. 1111793745**

La suma de: Tres millones, seiscientos cinco mil PESOS MCTE **(\$3.605. 000,.oo)**

Por concepto de: CUOTA No.6 SEGÚN CONTRATO No. SSD-PS-2025-0706
POR PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL
PROGRAMA DE POBLACIONES VULNERABLES DE LA SECRETARIA DE
SALUD DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL
BPIN 2024761090052

Cordialmente,


ANGELICA IBARGUEN QUINTERO
CC. 1111793745
Cel: 3174916019
Entidad Bancaria:
Bancolombia
N° de cuenta: 84200006095



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS					
N° contrato	Nro. SSD-PS-2025-0706	Fecha inicio	25 DE ABRIL 2025	Fecha terminación	31 DE OCTUBRE 2025
1. TIPO DE INFORME					
Informe parcial	☒	Cuota número	6	Informe final	☐
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO					
Nombre completo del contratista:		ANGELICA IBARGUEN QUINTERO			
Documento de identificación		1.111.793.745			
Nombre del supervisor		AIDALY RIVERA RIVERA			
Organismo		Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura			
Objeto del contrato PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL PROGRAMA DE POBLACIONES VULNERABLES DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL BPIN 2024761090052					
3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES		DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS			
Obligación 1. Brindar apoyo técnico y operativo en la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades de los programas de salud pública priorizados por la Dirección Territorial en Salud.		Evidencias obligación 1. [Excel] Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1SoUDvLcqIBGTFORyW9FkDii3twkv8zqd?usp=drive_link EN DRIVE VERIFICADO			
		Informe técnico			
		Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc.]	X		
		Registro fotográfico			
		Otros: correo electrónico			
Actividades realizadas 1 1.1 En el mes de Septiembre 2025, se elaboró la actualización del cronograma para la Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de las Rutas de Atención Integral en Salud (RAIS) dirigidas a poblaciones vulnerables, tales como habitantes de calle, comunidad LGBTIQ+, migrantes y personas privadas de la libertad (PPL). El objetivo de esta programación es verificar la garantía en la atención integral en salud y el cumplimiento de la RAIS para dichas poblaciones, en concordancia con lo establecido en la Resolución 3280 de 2018.					
Obligación 2. Apoyar la implementación de las directrices y lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018 y demás normas que adicionen, sustituyan o modifiquen, que define el curso de		Evidencias obligación 2. [Informe Técnico] Drive Cuentas OPS-SSD https://drive.google.com/drive/folders/1SoUDvLcqIBGTFORyW9FkDii3twkv8zqd?usp=drive_link EN DRIVE VERIFICADO			
		Informe técnico	X		



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

vida para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en las actividades de los programas de salud pública.	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc.]		
	Registro fotográfico		
	Otros:		
Actividades realizadas 2 2.1 En el mes de septiembre de 2025, con base en la información reportada en el sistema BDUA (Base de Datos Única de Afiliados) , y en el marco de la jornada de servicios en los Puntos de Atención y Orientación – PAO , liderada por la Personería de Buenaventura con el apoyo de Opción Legal y ACNUR-UNHCR , se identificaron seis (6) personas migrantes que requirieron acompañamiento en trámites de renovación de salvoconductos, gestión de PQRS y acceso a certificados en línea (ADRES, Sisbén, entre otros) . Esta gestión contribuyó al fortalecimiento del acceso a derechos de la población migrante y refugiada en el distrito.			
Obligación 3. Realizar el diseño, implementación y evaluación de estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, adaptadas al contexto sociocultural y epidemiológico del distrito de Buenaventura.	Evidencias obligación 3. [Acta] Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1SoUDvLcqIBGTFORyW9FkDii3twkv8zqd?usp=drive_link EN DRIVE VERIFICADO		
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc.]	X	
	Registro fotográfico		
	Otros:		
Actividades realizadas 3 3.1 En el mes de septiembre de 2025 se participó en la Jornada de Atención Integral en Salud , realizada en el barrio Punta del Este comuna 5 del distrito de Buenaventura , liderada por la Fundación Esperanzas Colectivas , en articulación con las áreas de Salud Pública: Salud Mental, Migrante, Discapacidad, Entornos Saludables, Salud Sexual y Reproductiva, Víctimas del Conflicto y Adulto Mayor , Desde el subprograma de Población Migrante , se llevó a cabo la socialización de la Ruta de Atención Integral en Salud y del Sistema de Seguridad Social , beneficiando a 15 personas migrantes, retornadas y refugiadas , contribuyendo al fortalecimiento del acceso a la información y al ejercicio efectivo del derecho a la salud.			
Obligación 4. Apoyar las acciones para fortalecer la participación social y comunitaria en la planificación, ejecución y seguimiento de los programas de salud pública.	Evidencias obligatorias 4. [Acta] Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1SoUDvLcqIBGTFORyW9FkDii3twkv8zqd?usp=drive_link EN DRIVE VERIFICADO		
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc.]	X	
	Registro fotográfico		
	Otros:		
Actividades realizadas 4. 4.1 En el mes de septiembre de 2025, se participó en la socialización sobre la adherencia al tratamiento de tuberculosis (TBC) , dirigida a tres (3) personas privadas de la libertad con tratamiento activo para tuberculosis y al personal de custodia del CDT MARTE . Esta actividad fue articulada con el Programa Prevención y control de Tuberculosis , en cumplimiento de la Resolución 3280 de 2018 y demás normativas vigentes en materia de salud pública, con el propósito de fortalecer la continuidad terapéutica, la prevención de la resistencia bacteriana y			



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

la promoción del derecho a la salud en contextos de privación de la libertad.

Obligación 5.

Desarrollar acciones que garanticen la recolección, análisis y divulgación de información relevante para la vigilancia en salud pública, contribuyendo a la toma de decisiones basada en evidencia.

Evidencias obligación 5. [Excel] Drive Cuentas OPS-SSD Link
https://drive.google.com/drive/folders/1SoUDvLcqIBGTFORyW9FkDii3twkv8zqd?usp=drive_link

EN DRIVE VERIFICADO

Informe técnico		
Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc.]	X	
Registro fotográfico		
Otros:		

Actividades realizadas 5.

5.1 En el mes de septiembre de 2025 se elaboró la **ficha técnica de Inspección, Vigilancia y Control (IVC)** correspondiente a las **Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS)**, específicamente la **Ruta Integral de Atención en Salud para la Promoción y Mantenimiento**, incluyendo los **protocolos de atención en salud dirigidos a población vulnerable (LGBTIQ+, migrantes, personas privadas de la libertad y habitantes de calle)**. Esta acción fue desarrollada por la **Secretaría Distrital de Salud de Buenaventura**, en el marco del cumplimiento normativo y del fortalecimiento de la gestión en salud pública con enfoque diferencial.

Obligación 6.

Realizar la articulación de acciones con otros sectores (educación, ambiente, desarrollo social, etc.) e instituciones (EPS, IPS, organizaciones sociales) para abordar los determinantes sociales de la salud y lograr resultados integrales.

Evidencias obligación 6. [Informe Técnico] Drive Cuentas OPS-SSD Link
https://drive.google.com/drive/folders/1SoUDvLcqIBGTFORyW9FkDii3twkv8zqd?usp=drive_link

EN DRIVE VERIFICADO

Informe técnico		
Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc.]	X	
Registro fotográfico		
Otros:		

Actividades realizadas 6

6.1 En el mes de septiembre 2025, Se participó en una jornada de capacitación, **IDENTIFICACION DE RIESGOS VULNERABILIDADES Y FACTORES DE PROTECCION EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN BUENAVENTURA**, liderada por la organización **SAVE THE CHILDREN**, la capacitación permitió fortalecer conocimientos y herramientas técnicas para la comprensión de los principales riesgos que afectan a la niñez y adolescencia en el territorio, así como identificar factores de vulnerabilidad y elementos de protección que contribuyan a garantizar sus derechos.

Obligación 7.

Elaborar informes técnicos, financieros y de gestión de los programas de salud pública, así como la preparación de presentaciones para diferentes audiencias.

Evidencias obligación 7. [Informe técnico] Drive Cuentas OPS-SSD Link
https://drive.google.com/drive/folders/1SoUDvLcqIBGTFORyW9FkDii3twkv8zqd?usp=drive_link

EN DRIVE VERIFICADO

Informe técnico		
-----------------	--	--



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc.]	X	
	Registro fotográfico		
	Otros:		
Actividades realizadas 7 7.1 En el mes de septiembre 2025, Se elaboró el Informe Técnico del Programa de Atención Integral en Salud para Personas Privadas de la Libertad (PPL) – Dimensión Transversal de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables , correspondiente al TERCER TRIMESTRE en el distrito de Buenaventura. El documento presenta los avances y acciones implementadas, en cumplimiento de la Resolución 3280 de 2018, la Ley 1709 de 2014 (artículos 65 y 66) y el Decreto 2245 de 2015, modificado por el Decreto 1142 de 2016 , que establecen disposiciones para garantizar el acceso y articulación de los servicios de salud a esta población.			
	Evidencias obligación 8. [Informe] Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1SoUDvLcqIBGTFORyW9FkDii3twkv8zqd?usp=drive_link		EN DRIVE VERIFICADO
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc.]	X	
	Registro fotográfico		
	Otros:		
Actividades realizadas 8. 8.1 En el mes de septiembre 2025, En el marco del fortalecimiento del acceso a atención médica especializada para Personas Privadas de la Libertad (PPL) en Buenaventura, se articuló interinstitucionalmente para superar las limitaciones normativas y operativas de traslados fuera del Distrito, especialmente hacia Cali. Con el apoyo de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, EL PROGRAMA DE ATENCIÓN EN SALUD PPL Y LA EAPB EMSSANAR , se activó la Ruta de Atención Integral en respuesta a la solicitud de transporte sanitario para una cita médica especializada en dicha ciudad. Esta gestión garantizó el acceso oportuno al tratamiento, en cumplimiento del Decreto 2245 de 2015, la Ley 1709 de 2014 (artículos 65 y 66) y los lineamientos técnicos de la Dirección Territorial de Salud de Buenaventura.			
Obligación 9. Participar activamente en los procesos de capacitación, comités y actualización en temas relevantes para la salud pública y el desarrollo de sus funciones.	Evidencias obligación 9. [Acta] Drive Cuentas OPS- SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1SoUDvLcqIBGTFORyW9FkDii3twkv8zqd?usp=drive_link		EN DRIVE VERIFICADO
	Informe técnico		
	Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc.]	X	X
	Registro fotográfico		
	Otros:		
Actividades realizadas 9. 9.1 En el mes de septiembre de 2025 se participó en la reunión liderada por la Coordinación de Salud Pública , cuyo objetivo fue verificar los criterios, lineamientos y protocolos para la realización de actividades de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) dirigidas a los actores del sistema de salud (EAPB e IPS), con especial énfasis en la garantía de la atención a la población migrante y a las personas privadas de la libertad (PPL) .			



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

Obligación 10			Evidencias obligación 10. [Pantallazo] Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1SoUDvLcqIBGTFORyW9FkDii3twkv8zqd?usp=drive_link		
Realizar el cargue de los informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmado			EN DRIVE VERIFICADO		
			Informe técnico		
			Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc.]		
			Registro fotográfico		X
			Otros:		
Actividades realizadas 10. 10.1 En el mes de septiembre 2025, Se realizo cargue del informe de ejecución al SECOP II. de la cuota 6 presentada debidamente firmado					
Obligación 11.			Evidencias obligación 11. [Acta] Drive Cuentas OPS- SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1SoUDvLcqIBGTFORyW9FkDii3twkv8zqd?usp=drive_link		
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.			EN DRIVE VERIFICADO		
			Informe técnico		
			Documentos [programación, convocatoria, actas, listado de asistencia, listado beneficiarios, Base de datos, etc.]		X
			Registro fotográfico		
			Otros:		
Actividades realizadas 11 11.1 En el mes de septiembre de 2025 se participó en la socialización del Programa Puertas Abiertas , liderado por la Universidad del Pacífico y dirigido a la población privada de la libertad (PPL) reclusa en el Centro de Detención Transitorio – CDT MARTE . Este programa promueve el fortalecimiento de procesos de caracterización, actividades culturales y recreativas como teatro, ollas comunitarias y cine étnico, así como espacios de formación para el trabajo y brigadas de salud , contribuyendo a la inclusión social y al ejercicio de derechos en contextos de privación de la libertad.					

4. FIRMA CONTRATISTA	
 CONTRATISTA CC 1.111.793.745	Septiembre 2025 Fecha de informe



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

INFORME DE SUPERVISIÓN					
N° contrato	Nro. SSD-PS-2025-0706	Fecha inicio	25 de abril del 2025	Fecha terminación	31 de octubre del 2025
1. TIPO DE INFORME					
Informe parcial	☒	Cuota número	6	Informe final	☐
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO					
Nombre completo del contratista:		ANGELICA IBARGUEN QUINTERO			
Documento de identificación		1.111.793.745			
Nombre del supervisor		AIDALY RIVERA RIVERA			
Organismo		Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura			
Objeto del Contrato: PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL PROGRAMA DE POBLACIONES VULNERABLES DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL BPIN 2024761090052					
3.OBLIGACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL					
Afilación ARL		Aseguradora: Positiva Compañía de Seguros			
N° planilla		110263			
N° referencia de pago		4627040138			
Operador		SOI			
Fecha de pago		07 de octubre del 2025			
Periodo de pago de la seguridad social		Agosto			
4.EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES			DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS		
Obligación 1. Brindar apoyo técnico y operativo en la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades de los programas de salud pública priorizados por la Dirección Territorial en Salud.			Actividades realizadas 1. 11.1 La contratista en el marco de esta obligación en este mes de septiembre 2025, elaboró la actualización del cronograma para la Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de las Rutas de Atención Integral en Salud (RAIS) dirigidas a poblaciones vulnerables, tales como habitantes de calle, comunidad LGBTIQ+, migrantes y personas privadas de la libertad (PPL).El objetivo de esta programación es verificar la garantía en la atención integral en salud y el cumplimiento de la RAIS para dichas poblaciones, en concordancia con lo establecido en la Resolución 3280 de 2018 Evidencias obligación 1. [Excel] Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1SoUDvLcqIBGTFORyW9FkDii3twkv8zqd?usp=drive_link		
Obligación 2. Apoyar la implementación de las directrices y lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018 y demás normas que adicionen, sustituyan o modifiquen, que define el curso de vida para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en las actividades de los programas de salud pública.			Actividades realizadas 2. 2.1 La contratista en el marco de esta obligación en este mes de septiembre 2025, con base en la información reportada en el sistema BDUA (Base de Datos Única de Afiliados) , y en el marco de la jornada de servicios en los Puntos de Atención y Orientación – PAO , liderada por la Personería de Buenaventura con el apoyo de Opción Legal y ACNUR-UNHCR , se identificaron seis (6) personas migrantes que requirieron acompañamiento en trámites de renovación de salvoconductos, gestión de PQRS y acceso a certificados en línea (ADRES, Sisbén, entre otros). Esta gestión contribuyó al fortalecimiento del acceso a derechos de la población migrante y refugiada en el distrito. Evidencias obligación 2. [Informe Técnico] Drive Cuentas OPS-SSD		



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

INFORME DE SUPERVISIÓN					
Nº contrato	Nro. SSD-PS-2025-0706	Fecha inicio	25 de abril del 2025	Fecha terminación	31 de octubre del 2025
1. TIPO DE INFORME					
Informe parcial	☒	Cuota número	6	Informe final	☐
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO					
Nombre completo del contratista:		ANGELICA IBARGUEN QUINTERO			
Documento de identificación		1.111.793.745			
Nombre del supervisor		AIDALY RIVERA RIVERA			
Organismo		Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura			
Objeto del Contrato: PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN EL PROGRAMA DE POBLACIONES VULNERABLES DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL BPIN 2024761090052					
3.OBLIGACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL					
Afilación ARL		Aseguradora: Positiva Compañía de Seguros			
Nº planilla		110263			
Nº referencia de pago		4627040138			
Operador		SOI			
Fecha de pago		15 de septiembre del 2025			
Periodo de pago de la seguridad social		Agosto			
4.EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES			DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS		
Obligación 1. Brindar apoyo técnico y operativo en la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades de los programas de salud pública priorizados por la Dirección Territorial en Salud.			Actividades realizadas 1. 11.1 La contratista en el marco de esta obligación en este mes de septiembre 2025, elaboró la actualización del cronograma para la Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de las Rutas de Atención Integral en Salud (RAIS) dirigidas a poblaciones vulnerables, tales como habitantes de calle, comunidad LGBTIQ+, migrantes y personas privadas de la libertad (PPL),El objetivo de esta programación es verificar la garantía en la atención integral en salud y el cumplimiento de la RAIS para dichas poblaciones, en concordancia con lo establecido en la Resolución 3280 de 2018 Evidencias obligación 1. [Excel] Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1SoUDvLcqIBGTFORyW9FkDii3twkv8zqd?usp=drive_link		
Obligación 2. Apoyar la implementación de las directrices y lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018 y demás normas que adicionen, sustituyan o modifiquen, que define el curso de vida para la			Actividades realizadas 2. 2.1 La contratista en el marco de esta obligación en este mes de septiembre 2025, con base en la información reportada en el sistema BDUA (Base de Datos Única de Afiliados) , y en el marco de la		



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en las actividades de los programas de salud pública.	jornada de servicios en los Puntos de Atención y Orientación – PAO , liderada por la Personería de Buenaventura con el apoyo de Opción Legal y ACNUR-UNHCR , se identificaron seis (6) personas migrantes que requirieron acompañamiento en trámites de renovación de salvoconductos, gestión de PQRS y acceso a certificados en línea (ADRES, Sisbén, entre otros). Esta gestión contribuyó al fortalecimiento del acceso a derechos de la población migrante y refugiada en el distrito. Evidencias obligación 2. [Informe Técnico] Drive Cuentas OPS-SSD https://drive.google.com/drive/folders/1SoUDvLcqIBGTFORyW9FkDii3twkv8zqd?usp=drive_link
Obligación 3. Realizar el diseño, implementación y evaluación de estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, adaptadas al contexto sociocultural y epidemiológico del distrito de Buenaventura.	Actividades realizadas 3. 3.1 La contratista en el marco de esta obligación en este mes de septiembre 2025, participó en la Jornada de Atención Integral en Salud , realizada en el barrio Punta del Este comuna 5 del distrito de Buenaventura , liderada por la Fundación Esperanzas Colectivas , en articulación con las áreas de Salud Pública: Salud Mental, Migrante, Discapacidad, Entornos Saludables, Salud Sexual y Reproductiva, Víctimas del Conflicto y Adulto Mayor . Desde el subprograma de Población Migrante , se llevó a cabo la socialización de la Ruta de Atención Integral en Salud y del Sistema de Seguridad Social , beneficiando a 15 personas migrantes, retornadas y refugiadas , contribuyendo al fortalecimiento del acceso a la información y al ejercicio efectivo del derecho a la salud. Evidencias obligación 3. [acta] Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1SoUDvLcqIBGTFORyW9FkDii3twkv8zqd?usp=drive_link
Obligación 4. Apoyar las acciones para fortalecer la participación social y comunitaria en la planificación, ejecución y seguimiento de los programas de salud pública.	Actividades realizadas 4. 4.1 La contratista en el marco de esta obligación en este mes de septiembre 2025, participó en la socialización sobre la adherencia al tratamiento de tuberculosis (TBC), dirigida a tres (3) personas privadas de la libertad con tratamiento activo para tuberculosis y al personal de custodia del CDT MARTE. Esta actividad fue articulada con el Programa Prevención y control de Tuberculosis, en cumplimiento de la Resolución 3280 de 2018 y demás normativas vigentes en materia de salud pública, con el propósito de fortalecer la continuidad terapéutica, la prevención de la resistencia bacteriana y la promoción del derecho a la salud en contextos de privación de la libertad. Evidencias obligatorias 4. [acta] Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1SoUDvLcqIBGTFORyW9FkDii3twkv8zqd?usp=drive_link



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

Obligación 5. Desarrollar acciones que garanticen la recolección, análisis y divulgación de información relevante para la vigilancia en salud pública, contribuyendo a la toma de decisiones basada en evidencia.	Actividades realizadas 5. 5.1 La Contratista en el marco de esta obligación en este mes de septiembre 2025, elaboró la ficha técnica de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) correspondiente a las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), específicamente la Ruta Integral de Atención en Salud para la Promoción y Mantenimiento, incluyendo los protocolos de atención en salud dirigidos a población vulnerable (LGBTIQ+, migrantes, personas privadas de la libertad y habitantes de calle). Esta acción fue desarrollada por la Secretaría Distrital de Salud de Buenaventura, en el marco del cumplimiento normativo y del fortalecimiento de la gestión en salud pública con enfoque diferencial. Evidencias obligación 5. [Excel] Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1SoUDvLcqIBGTFORyW9FkDii3twkv8zqd?usp=drive_link
Obligación 6. Realizar la articulación de acciones con otros sectores (educación, ambiente, desarrollo social, etc.) e Instituciones (EPS, IPS, organizaciones sociales) para abordar los determinantes sociales de la salud y lograr resultados integrales.	Actividades realizadas 6. 6.1 La contratista en el marco de esta obligación en este mes de septiembre 2025, participó en una jornada de capacitación, IDENTIFICACION DE RIESGOS VULNERABILIDADES Y FACTORES DE PROTECCION EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN BUENAVENTURA, liderada por la organización SAVE THE CHILDREN, la capacitación permitió fortalecer conocimientos y herramientas técnicas para la comprensión de los principales riesgos que afectan a la niñez y adolescencia en el territorio, así como identificar factores de vulnerabilidad y elementos de protección que contribuyan a garantizar sus derechos. Evidencias obligación 6. [Informe Técnico] Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1SoUDvLcqIBGTFORyW9FkDii3twkv8zqd?usp=drive_link
Obligación 7. Elaborar informes técnicos, financieros y de gestión de los programas de salud pública, así como la preparación de presentaciones para diferentes audiencias.	Actividades realizadas 7. 7.1 La contratista en el marco de esta obligación en este mes de septiembre 2025, elaboró el Informe Técnico del Programa de Atención Integral en Salud para Personas Privadas de la Libertad (PPL) – Dimensión Transversal de Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables, correspondiente al TERCER TRIMESTRE en el distrito de Buenaventura. El documento presenta los avances y acciones implementadas, en cumplimiento de la Resolución 3280 de 2018, la Ley 1709 de 2014 (artículos 65 y 66) y el Decreto 2245 de 2015, modificado por el Decreto 1142 de 2016, que establecen disposiciones para garantizar el acceso y articulación de los servicios de salud a esta población. Evidencias obligación 7. [Informe Técnico] Drive Cuentas OPS- SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1SoUDvLcqIBGTFORyW9FkDii3twkv8zqd?usp=drive_link



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

Obligación 8. Cumplir con las normas, políticas, procedimientos y protocolos establecidos por la Dirección Territorial de Salud de Buenaventura.	Actividades realizadas 8. 8.1 La contratista En el marco de esta obligación en el mes de septiembre 2025, En el marco del fortalecimiento del acceso a atención médica especializada para Personas Privadas de la Libertad (PPL) en Buenaventura articuló interinstitucionalmente para superar las limitaciones normativas y operativas de traslados fuera del Distrito, especialmente hacia Cali. Con el apoyo de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, EL PROGRAMA DE ATENCIÓN EN SALUD PPL Y LA EAPB EMSSANAR, se activó la Ruta de Atención Integral en respuesta a la solicitud de transporte sanitario para una cita médica especializada en dicha ciudad. Esta gestión garantizó el acceso oportuno al tratamiento, en cumplimiento del Decreto 2245 de 2015, la Ley 1709 de 2014 (artículos 65 y 66) y los lineamientos técnicos de la Dirección Territorial de Salud de Buenaventura. Evidencias Obligación 8. [Informe Técnico] Drive Cuentas OPS-SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1SoUDvLcqIBGTFORyW9FkDii3twkv8zqd?usp=drive_link
Obligación 9. Participar activamente en los procesos de capacitación, comités y actualización en temas relevantes para la salud pública y el desarrollo de sus funciones.	Actividades realizadas 9. 9.1 La contratista en el marco de esta obligación en este mes de septiembre 2025, participó en la reunión liderada por la Coordinación de Salud Pública, cuyo objetivo fue verificar los criterios, lineamientos y protocolos para la realización de actividades de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) dirigidas a los actores del sistema de salud (EAPB e IPS), con especial énfasis en la garantía de la atención a la población migrante y a las personas privadas de la libertad (PPL). Evidencias obligación 9. [acta] Drive Cuentas OPS- SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1SoUDvLcqIBGTFORyW9FkDii3twkv8zqd?usp=drive_link
Obligación 10. Realizar el cargue de los informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmado	Actividades realizadas 10. 10.1 En el marco de esta obligación en este mes de agosto Se realizó cargue del informe de ejecución al SECO II. de la cuota 6 presentada debidamente firmado Evidencias obligación 10. [Pantallazo] Drive Cuentas OPS- SSD Link https://drive.google.com/drive/folders/1SoUDvLcqIBGTFORyW9FkDii3twkv8zqd?usp=drive_link
Obligación 11.	Actividades realizadas 11. 11.1 La contratista en el marco de esta obligación en este mes de septiembre 2025, participó en la



ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT:8900399.045-3

Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

socialización del Programa Puertas Abiertas, liderado por la **Universidad del Pacífico** y dirigido a la **población privada de la libertad (PPL)** reclusa en el **Centro de Detención Transitorio – CDT MARTE**. Este programa promueve el fortalecimiento de procesos de **caracterización, actividades culturales y recreativas** como teatro, ollas comunitarias y cine étnico, así como espacios de **formación para el trabajo y brigadas de salud**, contribuyendo a la inclusión social y al ejercicio de derechos en contextos de privación de la libertad.
Evidencias obligación 11. [Acta de reunión]
Drive Cuentas OPS- SSD Link
https://drive.google.com/drive/folders/1SoUDvLcqIBGTFORvW9FkDii3twkv8zqd?usp=drive_link

5. INFORME TÉCNICO Y ANEXOS

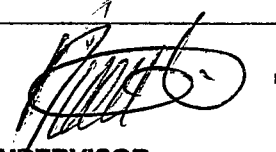
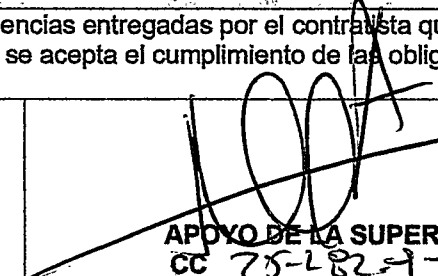
Verificación en drive de informe técnico, anexos, y evidencias [le corresponde al apoyo a la supervisión validar en el drive la información registrada en las carpetas específicas del contratista, la calidad, suficiencia y pertinencia de la misma]	INFORME TÉCNICO	validado	☐
	ANEXOS	validados	☐
	EVIDENCIAS	validado	☐

6. INFORME SUPERVISIÓN

Recibo a Satisfacción de Servicios: ☐ SI ☐ NO Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones"	OBSERVACIONES _____ _____ _____
--	--

7. FIRMAS RESPONSABLES

Una vez revisado el informe de actividades y las evidencias entregadas por el contratista que se encuentran en el drive de contratación asignado para su reporte, se acepta el cumplimiento de las obligaciones

 SUPERVISOR CC 31-991-839	 APOYO DE LA SUPERVISION CC 25-282-97
---	--

Fecha de entrega del informe de actividades: Septiembre 2025
Fecha informe de supervisión : Septiembre 2025